

## ITALIA

### **POSIBLE REVISIÓN DE LA TASA PARA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE RESIDENCIA**

---

En el último número de la "Gazzetta Ufficiale" (el BOE italiano) se publicó un decreto firmado el 6 de octubre por los entonces ministros de Interior y Economía, Roberto Maroni y Giulio Tremonti, respectivamente, sobre "contribución para la concesión y renovación del permiso de residencia". Según el texto, a partir de 30 de enero a los inmigrantes se les exigirá el pago de una nueva tasa por la solicitud o renovación de sus permisos de residencia.

El importe iría desde los 80 euros a pagar por quienes soliciten el permiso de residencia por un período de entre tres meses a un año, hasta los 100 euros de quienes lo hagan por uno o dos años y los 200 euros de aquellos que pretendan residir en Italia durante un periodo superior. Esta cantidad se añade a los 27,5 euros que se abonaban hasta ahora por la expedición del permiso de residencia electrónico y a los 30 euros del sello por la tramitación del documento.

De la nueva tasa quedan exentos los menores de edad, aquellos extranjeros que llegan a Italia para recibir cuidados médicos, los que pidan el permiso por el derecho de asilo o motivos humanitarios o quienes soliciten la actualización o conversión de un permiso de residencia que aún conserve su validez. El dinero que el Estado italiano recaudará servirá en parte para financiar el «fondo de repatriaciones» para devolver a su país a aquellos inmigrantes en situación irregular, así como para cubrir gastos de orden público y seguridad relacionados con el Ministerio del Interior

La tasa ya había sido prevista por el Gobierno del ex primer ministro Silvio Berlusconi en 2009, pero nunca llegó a entrar en vigor. La publicación del decreto de octubre en el último número de 2011 del BOE se ha visto como una burla, un coletazo del anterior Ejecutivo a éste que se ha presentado sí estricto en cuanto a disposiciones económico-financieras, pero más abierto y tolerante sobre temas de impacto social.

De hecho, a mediados de mes el nuevo Gobierno ha prometido revisar la polémica tasa, según anunció un comunicado del Ministerio de Interior. Los Ministros de Interior, Annamaria Cancellieri, y de Cooperación Internacional e Integración, Andrea Riccardi, «han decidido iniciar una profunda reflexión y una atenta valoración sobre la contribución para la expedición y la renovación de los permisos de residencia de los inmigrantes regularmente presentes en Italia», reza la nota, concluyendo que «en un momento de crisis que afecta no sólo a los italianos, sino también a los trabajadores extranjeros presentes en nuestro país, hay que verificar si su aplicación puede ser modulada dependiendo de la renta del trabajador extranjero y de la composición de su núcleo familiar».

El partido de la Liga Norte, antiguo socio de Gobierno de Berlusconi y promotor de esta nueva tasa, se opone firmemente a que el Ejecutivo actual revise la norma, sobre todo después de los "sacrificios" que ha exigido a los italianos con su plan de ajuste.

La ley establece que los extranjeros presentes en Italia deben pedir la renovación del permiso «al menos sesenta días antes de su vencimiento». Pero no se indica un plazo máximo. Es por ello que antes del 30 de enero, cuando ha entrado en vigor la tasa, muchos extranjeros para evitarla se han precipitado a renovar su permiso de residencia, aunque su vencimiento estuviera todavía lejos. Pero muchos otros están dispuestos a esperar hasta el último minuto útil de esos sesenta días y mientras tanto esperan que la Ministra Cancellieri pase de las palabras a los hechos, reduciendo la tasa.